GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1813.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Baltimore 21 de octubre. .

Un ciudadano americano, residente en Lóndres, escribe á uno de sus amigos en Baltimore lo si-

guiente.

"Permitidme que os diga algo sobre el malísimo estado de esta isla, aunque las expresiones no sean bastantes para describirlo. Si continuamos la guerra contra la Inglaterra, pero con firmeza y verdaderos principios patrióticos, dentro de un año es esta isla un pais arruinado. La falta de víveres es espantosa. La harina se vende á 110 schelines el quintal. La cosecha ha faltado en casi todo el reino por las continuas lluvias y el frio. Ha llegado el momento de que si obramos con fuerza, repararemos nuestro honor como nacion, y recobraremos nuestros derechos tan injustamente usurpados."

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Varsovia 23 de diciembre.

El feld-mariscal príncipe de Schwartzemberg ha establecido su quartel general en Bialystock; el del general Reynier está en Brzesc. Esta posicion del exército austriaco y del séptimo cuerpo ha obligado á los restos del exército del general Sacken á dirigirse á Pinsk para pasar á la Lituania, y alejarse de nuestras fronteras.

Del 25.

El príncipe Josef Poniatowski, nuestro general en gese y ministro de Guerra, que se ha distinguido en la última campaña, se halla aqui hace unos ocho dias, y trabaja con la mayor actividad para completar nuestro exército. Los regimientos que formaban el quinto cuerpo han entrado en el ducado. Veinte y cinco mil conscritos, cuyo alistamiento se ha ordenado de dos meses á esta parte, llegan á los depósitos donde hallan su vestuario y su armamento. Nuestro exército se hallará mui pronto completo: ha traido consigo 30 piezas de artillería y sus equipages con sus tiros, lo qual ha causado admiración; pero la razon por qué ha sido este cuerpo mas feiiz que los demas cuerpos del exército grande consiste en que nuestros caballos estan hechos al rigor del clima, pueden aguantar mas el frio, y los que los conducen se hallan mas habituados á tomar las precauciones que han influido en su conservacion.

El pedido de 100 caballos hecho á los departamentos para la retionica de nuestra caballeria, se ha executado, y y a liegua à los cuerpos los pri-

meros convoyes de remonta-

Nuestras plazas de Thorn, de Modlia, de Sierok, de Praga y de Zamosck se hallan en mui buen estado y bien abastecidas.

Vemos llegar todos los dias muchos oficiales y soldados. Se asegura que las raciones distribuidas diariamente en nuestros almacenes pasau de 400.

Las remontas para el exército frances, que dirige el mayor Custine, se hacen con buen éxito. Han llegado en estos últimos dias mas de 50 caballos al depósito general. Acaba de hacerse otra compra de 60 caballos.

Proc!ama de la confederacion general del reino de Polonis.

"¡Polacos! No hace mucho que reclamábamos de vosotros sacrificios que á otros parecerian impesibles. Sin embargo, por grandes, por dolorosos que fuesen se hallaban calculados por las ventajas constantes de las armas victoriosas de nuestro libertador, y hoi son insuficientes. Pero vosotros que habeis jurado morir ó recobrar un reino que la fuerza y la tiranía iniqua os han arrebatado, conoceis como nosotros que mientras corra en nuestras venas una sofa gota de sangre polaca, aun no hemos hecho por la patria todo lo que le debemos. Acaecimientos imprevistos, efectos de la guerra actual, nos piden este sacrificio. El peligro de la patria, el honor nacional, el deber, nuestros juramentos lo reclaman imperiosamente. ¡ A las armas ciudadanos! La patria os llama: se trata por nuestra parte de lo que nos es mas caro; de nuestra patria que se nos quiere quitar, de nuestra exîstencia presente, de la suerte de nuestra posteridad. Hoi es quando ese valor que os es tan natural debe ser el baluarte de nuestras fronteras amenazadas por un indigno agresor. Venid por unos momentos à juntar vuestro valor al de nuestros soldados animosos, y póngalos vuestra constancia en estado de esperar la época en que el conquistador de la Polonia aparezca de nuevo en medio de vosotros para recobrar al frente de un nuevo exérciro victorioso las ventajas que á pesar de toda su prevision acaba de defraudarle el rigor de la estacion. ¡ A las armas ciudadanos! Esta llamada no debeis extrañarla ¡vuestros antepasados la oyeron tantas veces! ¡tantas veces hicieron á la patria el sacrificio de su fortuna, de su sangre, de su vida! Segun los mas antiguos usos, las constituciones mas respetables, y las mas santas leyes, formasteis este lazo sagrado que nos une á todos. Ved aqui el momento de pagar esta deuda que la lei nos hizo contraer. ¡ Descendientes denodados de tantos héroes! Mostraos dignos de vuestros antepasados: probad al universo que heredando de vuestros progenitores las distinciones que tanto meracieron, adqui-

risteis al mismo tiempo derechos no menos positivos por otros servicios semejantes. Levantos, descendientes generosos de los Czarneonis, y haced que el vínculo que acabamos de formar para la defensa de nuestra religion, de nuestra monarquía y de los derechos de la nacion venga á ser, como en otro tiempo el de Tyszowice, la salvacion de la Polonia. Levantaos, héros de Lanckrona y de Czenstochan: volved á renovar aquellos tiempos en que faltos de soldados escogidos y de tropas exercitadas, los caballeros, solos inflamados de patriotismo, suplieron todos los conocimientos del arte militar con una disciplina severa y constante: las maniobras, con un valor á toda prueba: renovad aquellos tiempos en que la nobleza guerrera, armada por primera vez, dió tantos combates y tan selices contra ese mismo

enemigo que amenaza nuestras fronteras. " Os damos por comandante general al príncipe Poniatowski, general en gefe de la fuerza armada, ese guerrero, cuyo nombre solo despierta en nuestros pechos, todos los afectos grandiosos que nos inspiró siempre la memoria de los héroes que mas henraron la Polonia. En él depositamos todas nuestras esperanzas, y asi como antiguamente la patria en circunstancias mui críticas, confió sin remor sus destinos à los ciudadanos experimentados por su zelo y por su valor; asi fiamos tamblen à su patriotismo, á su denuedo y á sus talentos la defensa de nuestras fronteras, y la seguridad de nuestras per-sonas y propiedades. Y á la verdad, ¿quién tiene mas derecho á la honra de servir de guia á la nobleza polaca que el que ha hecho reflexar sobre toda la nacion la gloria de que él mismo se ha cubierto? Le damos por aujunto y substituto, en calidad de vice-comandante general, al principe Eustaquio Sanguszko, cuyo valor se ha mostrado con tanto esplendor en tres campañas sucesivas, y cuyo patriozismo, puesto á las mayores pruebas, llama la confianza general. Levantaos, y reunios a las banderas de los mariscales en los departamentos y distritos: mas sean vuestras reuniones el anuncio del órden y de la disciplina: observad en todos los puntos los reglamentos que hoi promulgamos. Unas tareas de pocos momentos os llevarán á la gloria, mas cara para los polacos que todos los tesoros, y asegurarán vuestros derechos à las recompensas que se os han destinado. Las mas honrosas distinciones os aguardan: la patria agradecida os colmará de sus dones. La vuelta del estio os volverá al seno de vuestras familias y a las apacibles faenas del campo. Contraemos este empeño con vosotros en nombre de la patria, y en nombre de ella requerimos hoi vuestros socorros. Apresuraos á reuniros baxo las banderas que debeis honrar con vuestro valor, vuestra disciplina y vuestro entusiasmo patriótico: probad á la Europa atónita que los que tanta sangre derramaron por la Polonia, aun tienen sangre que derrainar por ella.'

En seguida de esta proclama se halla el reglamento para organizar el armamento de la nobleza, motivado en el dictámen dado á la confederacion de la Polonia por el consejo de los ministros, de los peligros que amenazan la patria, cuyo reglamento ha sido firmado en uso del poder conferido por los artículos 2.º y 3.º del acta de dicha confederacion para convocar la asistencia militar de la nobleza.

Las principales disposiciones de este reglamento son las siguientes:

Todo caballero hacendado en qualquier distrito que sea, inscrito en la lista de los ciudadanos, estará obligado á montar á caballo, ó á poner un reemplazo.

Todo habitante que posea bienes raices, aunque no sea noble, todo propietario temporal ó arrendador que tuviere en arriendo ó hipoteca tierras de nobles, ó bienes nacionales, se halla comprehendido en la disposicion anterior. No se exceptúa de este servicio mas que á los militares que se hallan sirviendo en la actualidad: en quanto á los demas, ni su edad, ni sus empleos pueden eximirlos de esta obligacion general y comun á todos.

Los que se alisten personalmente no estan obligados á vertirse y montarse como lo previene el reglamento militar: les será lícito vestir y montar como lo permitan las circunstancias; pero en quanto á las armas, deben todos llevar á lo menos picas.

Debe suministrarse á los reemplazos caballos sanos y de brios, sin arender mucho á la edad y marca, pero sí cubiertos de manera que resistan al frio durante lo que falta del invierno.

La confederacion, conforme al uso de los antepasados, nombra general en gese del cuerpo militar de la nobleza al príncipe Josef Poniatowski, ministro de Guerra del ducado de Varsovia, general comandante de la suerza armada de Polonia &c. en testimonio del agradecimiento á que se ha hecho tan acreedor en las ocasiones mas críticas, como una recompensa que la nacion le debe, y que la eonsederacion quiere mostrar á la Europa entera, para convencerla de la ilimitada consianza que tiene en sus talentos, en su zelo y en su patriotismo: bien que para aliviar sus muchas y penosas obligaciones, se le da por substituto, con título de vice general en gese, al príncipe Eustaquio Sanguszko.

Et general, comandante en gese del cuerpo militar de la nobleza, tendrá la misma autoridad sobre todos los cuerpos que se formen, que tiene sobre el exército de línea que se halla baxo sus órdenes. El vice-general en gese lo reemplazará en todas partes donde no se hallare en persona. Ambos se concertarán con la consederación general en quanto sea relativo á la organización y operaciones del cnerpo militar de la nobleza.

La confederacion ha nombrado los mariscales del cuerpo militar de la nobleza; dexando al general en gefe el nombramiento de los gefes de esquadron y demas oficiales, cuyo número determinarán las circunstancias, quedando los mariscales baxo las inmediatas órdenes del general comandante en gefe.

Todas las autoridades locales, luego que se hallen requeridas por el general en gese, estan obligadas á proporcionar quarteles y viveres á los soldados del cuerpo militar de la nobleza, y de ayudar á los mariscales, xeses de esquadron y oficiales, quienes deberan concertarse con las autoridades locales, pidiéndoles socorro y asistencia, pero sin mezclarse en sus sunciones.

Los mariscales, durante el tiempo de su servicio, tendrán el grado de generales de brigada: los gefes de esquadron, el de gefes de línea, y sus tenientes el de capitanes; y todos llevarán las insignias de los grados que les prescriba el general en gefe. Estos grados no les darán derecho de mandar tropas de línea; y quando se incorporen con la fuerza armada, el mando quedará siempre á los oficiales de las tropas regiadas.

Aunque segun los usos y leyes antiguas polacas, la nobleza solo está obligada á entrar en persona en el cuerpo militar, ó por medio de reemplazos; los mariscales podrán ademas admitir en sus alistamientos todos los vecinos no nobles que se presenten armados con sus caballos. Estos tendrán derecho á las distinciones y recompensas exclusivamente reservadas á la nobleza.

Se establecerá en nombre de la confederacion una particular distincion de honor para los que compon-

gan el cuerpo militar de la nobleza.

Todo el que permanezca en este servicio un tiempo señalado, que cumpla religiosamente sus deberes, tendrá derecho á esta distincion; pero toda ac-

cion baxa será motivo de exclusion.

El consejo de la confederacion general ha pedido al gobierno que sesale bienes raices en los dominios nacionales para recompensar al sin de esta servicio á los que mejor hubieren servido á la patria, y á las viudas y huérfanos de los que hubieren muerto en el campo de batalla. Estas recompensas se concederán por el consejo general, á propuesta del general en gese. El consejo general se obliga ademas á obtener del gobierno posesiones de 100 florines de renta para el primero de los mariscales que apronte 10 caballos para el servicio del cuerpo de la nobleza, y que los ponga á disposicion del general en gese.

La convocacion del cuerpo militar de la nobleza no tiene mas objeto que poner las fronteras á cubierto de todo ataque, y se disolverá luego que cese el peligro. El dia preciso en que el cuerpo de la nobleza comience sus funciones, se señalará por el general en gefe en una órden que dirigirá á los ma-

riscales.

Si alguno de los ciudadanos que hubiere servido en el cuerpo militar de la nobleza quisiese entrar en el exército de linea, despues de cumplido el término de su convocacion, el general en gefe, como comandante general de la fuerza armada, le dará un grado análogo á sus servicios.

Los mariscales deberán zelar que esta convocacion del cuerpo militar de la nobleza no perjudique á la operacion de la conscricion ordenada por el gobierno para completar las tropas de á pie y de

á caballo, y la caballería ligera.

Este reglamento se halla firmado por Estanislao, conde Zamoiski, substituto del mariscal de la dieta y de la confederacion general del reino de Polonia, à 20 de diciembre de 1812; y refrendado por Cayetano Cormian, secretario de la confederacion.

WESTFALIA.

Magdeburgo 24 de diciembre.

Desde 1.º de este mes la ruta militar ha tomado su curso para los quatro meses siguientes desde Magdeburgo por Mokkern, Brandeburgo y Berlin. Durante la última quincena han pasado por Mokkern muchas tropas así de infanteria como de caballería, que se trasladan al exército grande.

Tambien han pasado por esta misma ciudad varios transportes de prisioneros rusos, entre los qua-

les iban muchos heridos.

GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de diciembre.

Las carras de Cádiz hasta el 15 de diciembre se

han dado ayer. La falta de energía, la ansia de empleos y la sed del poder que manifiestan los miembros del gobierno español, son el único motivo de las quejas uniformes de los mas apasionados á la causa que sostienen los españoles. Actualmente parece que el exército nacional es enteramente partidario de los mismos principios que Ballesteros. Se han hecho á la regencia representaciones mui enérgicas contra el destierro de este general a la plaza de Ceuta; pero se cree que estas representaciones no produciran efecto.

Hemos recibido gazetas americanas hasta el 9 del mes último. El gobierno de los Estados-Unidos redobla sus esfuerzos para hacer otro ataque contra el Canadá, baxo las órdenes de los generales Dea-

born y Harrison.

El conde Moira ha tenido ayer una audiencia

del Principe Regente.

La noticia de la llegada de Napoleon á Paris la comunicó el telégrafo de Paris á Gravelinas, de modo que el lunes por la noche se comunicó á Ingla-

terra por la costa de Francia.

El regreso de Napoleon á Paris es sin duda una pesadumbre igual a la de los que habian vendido la piel del oso antes de haberto cogido, para los que ya trataban de frances, y daban el epiteto de traidor á todo hombre que pronunciaba la palabra paz, Pero como nosotros hemos en cierta época motejado y ridiculizado sus extravagantes esperanzas, ahora podemos levantarlos de su abatimiento. Napoleon no ha muerto; el exército frances no se halla aniquilado; el Emperador de Rusia y el Principe. Regente no pueden dictar las condiciones de la paz, recobrar las provincias, restablecer en su antigua dependencia la Holanda, Hamburgo, la Toscana, Roma, Napoles y todos los demas estados reunidos á la Francia. No: tan imposible es esto como reponer à los Borbones sobre el trono de Francia. Sin embargo, pueden hacer mucho, y el momento es favorable. La Rusia ha dado pruebas de medios y de fuerza defensiva. Si la Gran Bretaña y la Rusia pueden actualmente conciliarse en sus miras, y si estas miras no son extravagantes é impracticables, estas dos potencias pueden procurarse una paz só-lida, y tambien á España y Portugal, y á rodas las potencias de la Europa que se halían independientes de la Francia.

Creemos que estas sean las miras de la Rusia, y si nuestro gabinete se halla solamente con las mismas disposiciones, no desesperamos ver que se cumpla lo que deseamos; pero si se intentase alguna cosa mas que la seguridad de todas las potencias aun existentes, preveemos que el logro de semejante empresa tenara obstáculos casi insuperables.

La politica puede justificar todos los zelos que pueden tambien parecer absurdos; pero la prudencia no exige que se determine si son ó no justos, sino que procura saber si existen, y en tal caso seria locura no contentarse con algo menos; si se puede conseguir, haciendo una paz compatible con el honor o la seguridad, en vez de aventurar una situación que debemos á la parte que hemos tomado en una lid tan precaria con medios que prometian tan poco fruto.

El Courrier, el Times, el Anti-Gallicano y otros papeles públicos pretenden que es menester no dexar à Napoleon con lo que poseia a principios de esta campaña. Estos señores pretenden tambien

que es imposible hacer con Napoleon una paz sólida y permanente. Sin pararnos á refutar una opinion tan absurda, nos contentaremos con decir que todos estos argumentos no bastan para impedir que se proponga una paz fundada en basas convenidas entre la Rusia. La Inglaterra, España y Portugal. Si Napoleon desechase unas propuestas que tuviesen por basa el uti possidetis, ofreciendo sin embargo las modificaciones (como cambios, por exemplo) que pudieran ser necesarias para asegurar á las partes contratantes sus posesiones respectivas, ¿no resultaria que toda la buena voluntad y el ardimiento militar de los franceses se extinguirian? Mientras que si nosotros intentásemos, ó nos proponemos. intentar alguna cosa capaz de humillar a la Francia, y por consecuencia á interesarla en la continuacion de la guerra: si nosotros intentamos defraudar á la nacion francesa de todos los frutos de los sacrificios que ha hecho, y de las victorias que ha conseguido desde 20 años á esta parte, volverá á renacer en ella el espíritu que ha obrado todos estos prodigios. Hariamos nosotros mismos á Napoleon mayor que nunca: y entonces tendremos que recorrer de nuevo la misma carrera que hemos recorrido desde 1793. (Morning-chronicle.)

IMPERIO FRANCES.

Paris 1.º de enero.

Hoi S. M. el Emperador y Rei, despues de haber recibido segun costumbre los parabienes de la familia imperial, ha pasado á la sala del trono. Los príncipes grandes dignidades, los cardenales, los grandes oficiales de la corona, los ministros, los grandes oficiales del imperio y los grandes águilas han presentado sus homenages á S. M.; y S. E. el gran maestre de ceremonias, habiendo tomado la órden de S. M., ha hecho entrar á todos los oficiales de la casa del Emperador.

Despues ha introducido con las formalidades acostumbradas al cuerpo diplomático. A esta au-

diencia han sido presentados

Por S. E. el duque de Campo de Alange, embaxador de España, el Excmo. Sr. conde de Guzman, consejero de Estado de S. M. Católica; el caballero Aguilar, gobernador de los palacios de S. M. Católica en Granada; el caballero de Prada, corregidor de Madrid.

Por el señor duque de Carignano, ministro pleniporenciario de S. M. el Rei de las Dos-Sicilias, el

caballero de Balzo, caballerizo de S. M.

Por el señor conde de Wintzingerode, ministro plenipotenciario de S. M. el Rei de Westfalia, el baron de Marinville, chambelan y maestre de la guarda ropa de S M.

Por el señor baron Ferette, ministro plenipotenciario de S. A. R. el gran duque de Baden, el baron de Leutrum, chambelan de S. A. R.

Por S. E. el gran maestre de ceremonias S. A. el principe Bernardo de Saxonia Weimar, teniente coronel de la guardia del Rei de Saxonia; el conde de Edling, chambelan de S. M. saxona; el conde de Beust, cambelan de S. M. saxona; el conde de

Rubna, chambelan y teniente general al servicio de S. M. el Emperador de Austria.

Despues de esta audiencia el gran maestre ha introducido sucesivamente al Senado, al consejo de Estado, al tribunal de Casacion, y á la muicipalidad de Paris.

Estos cuerpos, despues de haber presentado sus homenages á S. M., han pasado á la gatería de Diana.

S. M. la Emperatriz, despues de haber recibido en sus aposentos los cumplidos de los principes y princesas, de las damas y oficiales de su servicio, de las mugeres de los grandes oficiales de la corona, ministros y demas oficiales del imperio, y de las duquesas, ha pasado con todo este acompañamiento á la galería de Diana, en donde los cuerpos que alli se habian reunido la presentaron sus homenages.

El Emperador al volver de la capilla recibió en la sala de guardias los homenages de los oficiales de la guarnicion de Paris, y en la sala de los mariscales los de los oficiales de la guardia imperial.

S. M. dió audiencia en los grandes aposentos á todas las personas que gozan de estas entradas. En el salon de Paz recibió al cabildo y curas de Paris, y á los consistorios luterano y calvinista, que presentaron sus homenages á S. M.

Durante estas audiencias S. M. la Emperatriz volvió al gabinete del Emperador, y el Emperador al entrar en él recibió los cumplidos de todas las damas que habian tenido la honra de acompañar á

S. M. la Emperatriz.

La Emperatriz, volviendo despues á sus aposentos, recibió sucesivamente en su salon al cuerpo diplomático, á los príncipes grandes dignidades, á los cardenales, á los grandes oficiales de la corona, á los ministros, á los grandes oficiales del imperio, á los grandes águilas, á los oficiales de la casa, y á todos los sugetos presentados.

Decreto imperial.

Napoleon por la gracia de Dios y las constituciones del imperio, Emperador de los franceses, Rei de Italia, protector de la confederacion del Rin, Mediador de la confederacion suiza &c. &c.

A quantos las presentes vieren, salud: Hemos decretado y decretamos lo siguiente: El Cuerpo legislativo se convocará para el 1.º

de sebrero de 1813.

Mandamos y ordenamos que las presentes se inserten en el boletin de las leyes. Dado en nuestro palacio de las Tullerías á 3 de enero de 1813. = Firmado = Napoleon. = Por el Emperador, el ministro secretario de Estado interino = Firmado = duque de Cadora. = Visto por nos vice-grande elector = Firmado = Cárlos Mauricio.

TRATEO.

En el de la Cruz se executará la comedia titulada el Católico Recaredo, con tonadilla y sainete, intermediado con el bolero. Se cobrará de subida. A las cinco.